



## **"MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS"**

26/11/2008

### **CAPACITAN A ASESORES TÉCNICOS PARA LA 2º ETAPA DEL PLAN GANADERO**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos informa que el próximo 9 de diciembre, a partir de las 09 horas, se llevará adelante una jornada de capacitación para asesores técnicos que deseen formar parte de la segunda etapa del Plan Ganadero provincial.

El encuentro se desarrollará en la sede regional del SENASA, ubicada en la calle Rosario de Santa Fe 246, de la ciudad de Córdoba. El temario incluye el abordaje de aquellas instrucciones para finalizar rendiciones pendientes de la etapa anterior, los procedimientos para la presentación de los requisitos y las características de su respectivo software, entre otros.

Es importante destacar que aquellos profesionales interesados en participar de esta segunda etapa, deberán contar con esta capacitación como requisito obligatorio para revalidar o conseguir la habilitación de técnico-asesor del componente "más terneros".

Cabe recordar que, en esta nueva etapa del Plan Ganadero, se elevó de \$20.000 a \$35.000 el límite máximo del Aporte Económico No Reintegrable (AENR), pudiendo utilizarse los fondos para atender situaciones extraordinarias que pongan en riesgo la sustentabilidad del stock ganadero.

Asimismo, desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Agricultura de la Nación a través de la Resolución 71/2008, informaron que eliminó el requisito de formar grupos para acceder al componente, y se estableció que los productores que fueron beneficiados en la primera etapa y que cumplieron con las inversiones prometidas, podrán volver a presentarse para recibir el beneficio.

Por cuestiones organizativas solicitamos confirmar vuestra presencia al teléfono 0351 – 4348730 int. 125, o por mail a [ganaderia@cba.gov.ar](mailto:ganaderia@cba.gov.ar).